

MENDOZA, **25 de abril de 2025**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N<sup>ros</sup>. 9067/25; 8266/25; 9064/25; 9060/25 y 9062/25, en los que constan pedidos de autorización de adscripción de egresados de las Carreras de Artes Visuales y Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los/as egresados/as han cumplido con los requisitos según lo prescripto por ordenanza N<sup>o</sup> 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N<sup>o</sup> 12/13-C.D.

Los informes emitidos por los Profesores Titulares de cada asignatura, que avalan el inicio de las respectivas adscripciones.

La opinión de las Direcciones de Carreras de Artes Visuales y de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar las adscripciones que realizarán los/as egresados/as de las Carreras de Artes Visuales y de Diseño de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

#### **CARRERAS DE ARTES VISUALES**

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
27723810	DIAZ, Cecilia Verónica	TALLER I ( PINTURA)	Ciclo Lectivo: 2025-2026
33417465	VILLEGAS, Sergio Ariel	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Ciclo Lectivo: 2025-2026

#### **CARRERAS DE DISEÑO**

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
39676870	ALARIO, Facundo Gabriel	DISEÑO DE PRODUCTOS III	Ciclo Lectivo: 2025-2026
32085751	LUCENTINI, Natalia Dana	HISTORIA DEL DISEÑO I	Ciclo Lectivo: 2025-2026
37000071	ORQUÍN, Pablo Ignacio	MÉTODOS DE DISEÑO	Ciclo Lectivo: 2025-2026

ARTÍCULO 2º.- Los/as egresados/as deberán realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N<sup>o</sup> 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N<sup>o</sup> 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

#### **RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> 132**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO